

PONENCIAS

Aproximación al Proyecto Jara. Sistema integrado de información sanitaria.

- **AUTOR:**
Francisco Manuel García Peña
- **PONENCIA:**
La Consejería de Sanidad y Consumo de la Junta de Extremadura ha mostrado siempre un marcado carácter innovador a la hora de definir e implantar sus políticas y estrategias en materia sanitaria así como el propio Organismo Autónomo Servicio Extremeño de Salud, que desde sus inicios también ha demostrado esta cualidad en materia de gestión sanitaria. Uno de los elementos más característicos que muestra esta vocación innovadora ha sido la implantación, por primera vez en nuestro país, de un modelo de despliegue territorial (Áreas de Salud) que integra de manera real la gestión de todos los niveles asistenciales (atención primaria, especializada y socio-sanitaria) con los dispositivos de Salud pública.

De esta manera, la tradicional fragmentación entre las distintas estructuras de provisión y los diferentes niveles asistenciales que se traducían en organizaciones y estructuras separadas y en sistemas de información paralelos se modifica e integra en un único modelo de gestión basado en el concepto "Proceso Asistencial". Como consecuencia, el Área de Salud es responsable de la gestión directa de todas las unidades de provisión de servicios asistenciales y de salud pública y de garantizar la integración real y efectiva de todos los dispositivos existentes en torno a las necesidades del usuario y en su caso del paciente.

Desde un primer momento, el SES consideró que para conseguir la implantación efectiva del nuevo modelo de gestión y provisión de servicios definidos, los sistemas de información habían adquirido un protagonismo principal y eran los principales facilitadores del nuevo modelo y por tanto, motor del cambio. Así una decisión estratégica ha sido desarrollar un nuevo organigrama, donde la estructura responsable de los Sistemas de Información del Organismo, (Subdirección de SI) dependiera orgánica y funcionalmente de la propia Dirección Gerencia para asegurar el liderazgo del programa de transformación en el primer nivel directivo y de responsabilidad.

Tanto la Consejería de Sanidad y Consumo como el propio Servicio Extremeño de Salud ha dedicado esfuerzos en el diseño e implantación de proyectos nucleares sobre los cuales deben ir desarrollándose sus futuros sistemas de información corporativos. En este sentido, cabe destacar, entre otros, el Plan de Sistemas del Servicio, las iniciativas relacionadas con la Base de Datos Poblacional (Proyecto Cívitas) el diseño e implantación de los nuevos sistemas de Diagnóstico por la Imagen (Proyecto Zurbarán) o la creación de un Repositorio Centralizado de Resultados de Laboratorios (Proyecto Cornalvo). Todos ellos han sido y son proyectos de suma importancia por su funcionalidad objetiva, por haber sometido a la organización a sus primeros proyectos de renovación tecnológica y también, porque han supuesto tomar decisiones que han sentado las bases del nuevo modelo de sistemas de información.

Llegado este punto, una vez superados los primeros ejercicios de renovación tecnológica y por tanto, una vez definida y divulgada en nuestra organización la estrategia general en materia de sistemas de información, el Servicio Extremeño de Salud diseñó el Proyecto Jara.

El Proyecto Jara da forma y contenido al Programa de Transformación de los Sistemas de Información del SES y por tanto se convierte en la principal herramienta de cambio estratégico del Servicio para los próximos cuatro años abarcando todos los niveles de

atención sanitaria (tal y como define el nuevo modelo operativo) y todos los procesos de gestión (gestión asistencial y gestión de recursos humanos y económicos).

El Proyecto Jara es una muestra más del carácter innovador del SES, ya que es la primera vez que un Servicio Regional de Salud diseña un programa de actuación integral e integrado de transformación tecnológica y que por tanto aspira a dotar de nuevos sistemas de información a todas las dimensiones y procesos de su actividad.

Ningún otro Servicio de Salud en nuestro país ha diseñado una estrategia parecida a Jara, con la amplitud de alcance y la profundidad de la reforma planteada.

Las experiencias existentes hasta la fecha son modulares y por tanto, o bien han puesto énfasis en los sistemas de información asistenciales (primaria y hospitales, y fundamentalmente de manera independiente), o bien han priorizado las actuaciones en los ámbitos de gestión económica y recursos humanos, generalmente a partir de iniciativas corporativas y proyectos horizontales de los respectivos Gobiernos Autonómicos.

El Proyecto Jara es un enorme reto profesional por su innovación en el planteamiento, por su ambición funcional y tecnológica, por los retos organizativos y de cambio, por los impactos y beneficios que se persiguen y por la trascendencia social y política que tiene para la comunidad de Extremadura.

En términos físicos y de despliegue técnico del Proyecto, el programa diseñado transcurre a lo largo de 4 años. En todo caso, ha sido prioritario establecer un plan de hitos graduales que permitan ir construyendo el nuevo escenario funcional y tecnológico de manera paulatina, aportando valor a la organización, facilitando la absorción del cambio y por tanto el alineamiento realista de los profesionales con los nuevos sistemas de información. En términos generales, el calendario general de Jara viene condicionado por dos criterios básicos. En primer lugar, el programa previsto inicia el trabajo para el área asistencial en el ámbito de la Atención Primaria para resolver de la manera más adecuada uno del mayor déficit de los actuales sistemas de información del SES. El proyecto en ámbito de Atención Primaria tiene una duración estimada de 2 años, si bien tras 12 meses de trabajo, todos los Centros de Salud (incluyendo Salud Mental, y resto de Unidades de Apoyo), todos los Consultorios Locales del SES y los 13 Centros de Atención al Drogodependiente van a disponer de sistemas de información que cubrirán funcionalidades relevantes para todos sus profesionales (Citación, agendas, programas de salud, prescripción, gestión IT y otras). Llegado ese momento (tras 12 meses de trabajo), se iniciará el plan en el ámbito hospitalario y empezaremos a trabajar en el primero de los Hospitales. En segundo lugar, el programa previsto asegura que la funcionalidad relacionada con la Gestión económica-financiera y compras permita a los profesionales del SES utilizar los nuevos sistemas de información en el año 2006 y por tanto, que ese año el presupuesto del Servicio ya esté soportado a través de los respectivos módulos de SAP, que es la solución a implementar. Este segundo criterio de diseño hace que debamos concentrar el proyecto de Gestión de Recursos Económicos en una horquilla temporal de entre 13 y 15 meses y establecer un plan de implantación riguroso que asegure la puesta en marcha de la funcionalidad en Enero de 2006.

Además entendemos que la trascendencia de Jara para la Comunidad de Extremadura es importante como iniciativa que fomenta el desarrollo de la Sociedad de la Información en la Región al dotar a los 14.000 profesionales del SES de acceso a los Sistemas de Información Corporativos. Tanto por su cobertura como por su criticidad en cuanto a disponibilidad del acceso a la información, la componente tecnológica referente a infraestructura de sistemas y comunicaciones, cobra especial relevancia en el proyecto. Sin duda alguna, el SES, a través del proyecto Jara, va a situarse en la vanguardia tecnológica a través de la utilización de los últimos avances tecnológicos en cuanto a sistemas y estándares de la industria y del sector de la salud.

Jara permitirá disponer al Servicio Extremeño de Salud de una solución única e integrada para todos los procesos de trabajo y para todos los niveles asistenciales y de atención sanitaria que dará como resultados los siguientes elementos:

- Historia clínica electrónica y única por paciente del Servicio Extremeño de Salud accesible

por todos los profesionales del Servicio (independientemente del nivel asistencial y de la unidad organizativa en la que presten servicio) y disponible según los criterios de consulta y visualización que se establezcan para cada uno de los perfiles de usuarios.

- Nuevo sistema para la gestión y administración de pacientes (identificación, citación, agendas, derivaciones, interconsultas, peticiones y otros) único para todos los profesionales del SES e integrado para todos los niveles de prestación (Atención Primaria, Atención Socio-Sanitaria, Salud Mental y Atención Hospitalaria).
- Integración de la solución de Gestión de Pacientes y Gestión Clínica con el Sistema de Información Poblacional de Extremadura (SIPEX) para identificar al usuario del SES con los mismos criterios y parámetros que utiliza la base de datos poblacional.
- Integración de la solución asistencial con los Sistemas Departamentales de Laboratorios, Radiología, Anatomía Patológica, Farmacia y Dietética y por tanto, desde la estación de trabajo se podrán cursar órdenes y peticiones así como recibir, consultar e incorporar a la Historia Clínica los resultados e informes correspondientes de las pruebas solicitadas.
- Nuevo sistema para la Gestión de Recursos Humanos que complementará el actual sistema de nóminas y por tanto dará cobertura al conjunto de procesos de la función que hoy carecen de solución y soporte tecnológico (Estructuras, Relación de puestos de trabajo, Registros, Planificación y Gestión de Tiempos, Desarrollo y otros).
- Nuevo sistema para la gestión de compras y aprovisionamientos del Servicio Extremeño de Salud que cubrirá el ciclo completo (desde planificación hasta contratación) que dará cobertura de manera integrada a la gestión de los expedientes correspondientes con cada acto económico y que estará integrado con los sistemas de gestión económica y financiera para registrar los respectivos impactos económicos y contables
- Nuevo sistema para la gestión económica y financiera del Servicio Extremeño de Salud que cubrirá los procesos de presupuestación, contabilidad, facturación, tesorería y contratación de manera integrada y por tanto será la nueva herramienta de gestión económica para nuestros gestores.
- Nuevo sistema de control de gestión sobre la base de la explotación de los datos e informes que genera la solución, y que permitirá a nuestros profesionales (gestores y clínicos) conocer la evolución de las variables críticas de sus responsabilidades y efectuar los seguimientos correspondientes.

La solución por tanto, cubre los cuatro principales bloques que configuran el Mapa Lógico del Servicio Extremeño de Salud de manera integrada incluyendo, como se ha mencionado, el Sistema de tratamiento y explotación de la información, para el control de la gestión.

2.- Objetivos Estratégicos del Proyecto Jara

La profundidad y alcance de la reforma planteada en Jara, impacta en 4 ámbitos:

- El Ciudadano
- El Profesional
- EL Gestor
- La propia Comunidad de Extremadura.

El proceso de transformación global de los sistemas de información del SES cubre objetivos estratégicos en las cuatro dimensiones anteriores y en concreto los siguientes:

1. Orientación al Ciudadano:

- Identificar al usuario y facilitar su acceso al Servicio
- Gestionar y direccionar al usuario como "único" dentro del SES
- Aportar al ciudadano información de valor para la promoción de la salud y prevención de enfermedades
- Disponer de información clínica única e integrada a disposición de todos los profesionales
- Custodiar la información con criterios de seguridad y confidencialidad

2. Valor añadido para el profesional:

- Poner a disposición del profesional herramientas de gestión clínica y gestión administrativa que de respuesta a sus necesidades reales
- Disponer y acceder a información única e integrada del paciente para facilitar los procesos de diagnóstico, tratamiento y otros programas de cuidados
- Dar acceso a herramientas que faciliten acceder y compartir conocimiento científico

3. Valor para los procesos de soporte:

- Poner a disposición herramientas de soporte para la gestión de recursos económicos
- Poner a disposición herramientas de soporte para la gestión de recursos humanos
- Implantar mecanismos que permitan evaluar y monitorizar "el proceso" desde todas sus perspectivas (asistencia, docencia, investigación y gestión de recursos)

4. Aportar valor a la Comunidad:

- Fomentar el desarrollo de la Sociedad de la Información en Extremadura
- Desarrollar capacidades locales en materia de sistemas de información
- Situar al SES en una posición de referencia nacional e internacional en materia de sistemas de información clínica y de gestión

